

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Morelia, Michoacán a 01 de Abril de 2022
Oficio Numero: **MLP/022/2022**

**DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Diputada Margarita López Pérez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, con fundamento en el artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito a usted sea agendado en la orden del día de la próxima Sesión de Pleno, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, aprobado por las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Pueblos Indígenas, misma que se anexa a la presente.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada al presente.

~~ATENTAMENTE~~

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



01 ABR 2022

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIDO: Wendee López

HORA: 12:50

**DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL**